



Resolución de Alcaldía

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 126.2 Y 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local y por los artículos 31.2, 31.3 y 35.1 del Reglamento Orgánico Municipal, vengo en disponer:

PRIMERO.- El nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local que, bajo mi Presidencia, queda integrada por los siguientes Concejales/as:

D. Agustín Muñoz Martín
D. Jaime Espinar Villar
D^a. Almudena Martínez del Junco
D^a. Susana Sánchez Toro
D. Antonio Real Granada
D^a. Belén De la Cuadra Guerrero
D. Francisco Delgado Aguilera

SEGUNDO.- La presente Resolución será notificada personalmente a los/as interesados/as, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre de conformidad con el art. 38 d) del ROF.

En Jerez de la Frontera a 19 de junio de 2023.

LA ALCALDESA



María José García-Pelayo Jurado